REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La Revista Española de Seguros, editada por la Editorial Española de Seguros, S.L. como órgano de expresión de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA), es una revista de periodicidad trimestral, perteneciente a esta Editorial desde 1987, que publica trabajos inéditos sobre derecho y economía de los seguros privados, dirigidos a profesores, abogados, miembros de la judicatura, profesionales de compañías de seguros, mediadores y todos aquellos profesionales interesados en el estudio de esta disciplina.

Las *Revista Española de Seguros* admite el envío de trabajos originales en español y de traducciones de trabajos, inéditos o publicados en su idioma original, en este caso, siempre que se cuente con la aprobación expresa del autor del mismo.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos remitidos a la Revista para su publicación se atendrán a las **siguientes pautas**:

- Estudios doctrinales: Trabajos científicos originales, con una extensión máxima de 15.000 palabras, con soporte bibliográfico.
- Estudios prácticos: Trabajos originales, sin notas bibliográficas, sobre temas prácticos o de actualidad, con una extensión máxima de 8.000 palabras.

Los documentos presentados a estas dos secciones deben presentar la siguiente estructura: título y autoría, resumen en español y en inglés, palabras clave en español y en inglés, sumario; texto del documento y referencias bibliográficas (ya sean citas o listado de referencias, apéndices y anexos (en el supuesto de que existan).

Jurisprudencia: Comentarios de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas, con una extensión máxima de 10.000 palabras (incluyendo el texto de la resolución).

Los documentos presentados a esta sección deben tener la siguiente estructura: título y subtítulo en el que se contenga la referencia de la Sentencia, con expresión de código de base de datos (Aranzadi, por ejemplo) y, en su defecto, de número de procedimiento, autoría, resumen de los hechos de la Sentencia, resumen o cita de los fundamentos de derecho, texto del comentario y referencias bibliográficas.

Noticias jurídicas y recensiones de libros: Reseñas breves sobre noticias u obras de reciente aparición, con una extensión máxima de 4 páginas.

Los documentos presentados a esta sección deben contener la siguiente estructura: título y autoría y texto del documento.

Los trabajos se enviarán a la Secretaría de la Revista por correo electrónico (seaida@seaida.com y mlmunoz@uniovi.es) en archivo Word y con el siguiente formato: tipo de letra: Arial, cuerpo de tipo: 12, interlineado: 1,5. En caso de enviarse por correo ordinario, la copia en soporte papel se presentará en la copia en soporte papel se

presentará en folios A4, impresos por una cara, numerados y acompañados de una copia en soporte informático.

En la **mención de la autoría** debe constar el grado académico del autor, su profesión, el puesto que ocupa y el centro de trabajo. En el caso de que haya más de un autor, se respetará el orden de aparición elegido por lo sautores.

El **resumen** (en español e inglés), que debe contener información sobre los objetivos, los resultados y las conclusiones, ha de tener una extensión máxima de 175 palabras.

La *Revista* recomienda que las **referencias** bibliográficas sigan la norma UNE 50-104-94, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos, correspondientes a una monografía, un artículo, un capítulo de un libro y una comunicación a un congreso, respectivamente:

- SANCHEZ VILLABELLA, J.: El contrato de reaseguro. Manual técnico-jurídico. (ed.) Madrid: Editorial Españolade Seguros, 2002.
- BLANCO-MORALES LIMONES, P.: "La determinación del Derecho aplicable al contrato internacional de seguro", Revista Española de Seguros, Madrid, 1997, abril-junio, núm. 90, págs. 15-70.
- ANGULO RODRIGUEZ, L.: "Consideraciones preliminares sobre el reaseguro", en AA.W.: Estudios sobre el contrato de reaseguro. Madrid: SEAIDA y Musini, 1997, págs.19-69.
- CARRO DEL CASTILLO, J.A.: "Derecho aplicable al contrato de reaseguro", V Congreso Iberolatinoamerica- no de Derecho de Seguros, 1997, 16-19 de septiembre, Madrid.

PROCESO EDITORIAL

Los trabajos deberán ir acompañados de una carta de presentación en la que se incluyan: título del trabajo, autoría, sección de la *Revista* en la que se quiere incluir el trabajo, declaración de originalidad del mismo o de la importancia de su divulgación en español y autorización del autor, en el caso de que se trate de una traducción. En la carta debe indicarse también la dirección postal y electrónica del autor, así como su teléfono.

Una vez recibidos los trabajos son sometidos a una revisión por parte de un miembro del Consejo de Redacción y un revisor externo, que analizarán si encajan en el ámbito temático y de calidad de la Revista. En caso de discrepancia se someterá el artículo a una tercera opinión.

La Secretaría de Redacción de la Revista informará al autor, en el plazo de tres meses desde la recepción del artículo, de la aceptación (con o sin modificaciones) del mismo o no.

La aceptación del trabajo para su publicación supone que los derechos de autor (en lo que se refiere a la explotación)quedan transferidos a la editora de la revista.